Acta N°	**01**
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°	1010-12-006-432-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO N°	PSMINC-1010-12-060-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA
ALCALDE MUNICIPAL	WALTER ZUÑIGA BARONA
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	4.712.018 expedida en Miranda (Cauca)
CONTRATISTA	LEIDIANA MEZU BALLESTEROS
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	25.527.829
DIRECCIÓN	CLL 4 # 5 - 16 B/ CENTRAL
TELÉFONO	3136834996
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE LOGÍSTICA A TODO COSTO PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE UNA EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍA Y UN FESTIVAL DE FÚTBOL EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($28.000.000)
PLAZO INICIAL	hasta el 13 de noviembre de 2026
CDP INICIAL N°	1292 del 14 de septiembre de 2026
COMPROMISO PRESUPUESTAL INICIAL N°	1923 del 26 de octubre de 2026
PÓLIZA N°	CCS-100052528

Entre los suscritos: el señor WALTER ZÚÑIGA BARONA, identificado con cédula de ciudadanía N° 4.712.018 expedida en Miranda (Cauca), en calidad de Alcalde del Municipio de Miranda (Cauca), actuando en nombre y representación del Municipio de Miranda, con NIT N° 891.500.841-6, quien para los efectos del presente documento se denomina EL MUNICIPIO; y, por la otra, la señora LEIDIANA MEZU BALLESTEROS, identificada con cédula de ciudadanía N° 25.527.829, quien se denomina LA CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la adición y prórroga al Contrato de Prestación de Servicios N° 1010-12-006-432-2026, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el Municipio de Miranda y la señora LEIDIANA MEZU BALLESTEROS, identificada con cédula de ciudadanía N° 25.527.829, celebraron el Contrato de Prestación de Servicios N° 1010-12-006-432-2026, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE LOGÍSTICA A TODO COSTO PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE UNA EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍA Y UN FESTIVAL DE FÚTBOL EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA). 2. Que el acta de inicio registra como fecha de inicio el veintinueve (29) de octubre de 2026 y como fecha de terminación el trece (13) de noviembre de 2026.

3. Que el valor del contrato se suscribió por la suma de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($28.000.000). 4. Que se requiere adicionar SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($6.750.000), equivalentes al 24,11% del valor inicial, para suministrar 25 caballetes o soportes tipo trípode para exhibición fotográfica y 25 impresiones fotográficas profesionales en papel Fujifilm, a $50.000 cada una. 5. Que, la adición se realiza con el fin de llevar a cabo una exposición fotográfica adicional en la vereda Monterredondo, zona alta del municipio de Miranda, y asegurar los elementos necesarios para su montaje y exhibición. Esta actividad complementa la exposición prevista dentro del objeto contractual y responde a la necesidad de llevar la oferta cultural a dicha zona rural. 6. Que, en consecuencia, se hace necesario prorrogar el contrato de prestación de servicios No. 1010-12-006-432-2026 hasta el 23 de noviembre de 2026 lo cual permitirá organizar y desarrollar esta actividad dentro del plazo contractual. 7. La adición se discrimina así:

ÍTEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Suministro de caballetes o soportes tipo trípode para exhibición fotográfica; • Fabricados en madera de pino de alta resistencia. • Estructura ensamblada con 2 bisagras cuadradas de latón de 2" x 2". • Sistema de soporte mediante cadena eslabonada galvanizada. • Incorporación de 2 soportes de graduación de altura para ajuste y estabilidad de exhibición. • Acabado en pintura laca color caoba. • Dimensiones aproximadas: 1,40 metros de alto por 50 cm de ancho. • Diseño funcional y estético para exhibiciones culturales e institucionales. • Cada caballete está diseñado para soportar de manera segura las piezas fotográficas en formato 50 cm x 75 cm, garantizando estabilidad, presentación profesional y durabilidad durante la exposición.	Unidad	25	$220.000	$5.500.000
2	Impresión fotográfica profesional en papel Fujifilm: • Formato: 50 cm x 75 cm. • Laminado protector contra rayos UV y polvo. • Montaje sobre retablo MDF de 9 mm. • Protección lateral con canto flexible termoplástico PVC.	Unidad	25	$50.000	$1.250.000
TOTAL					$6.750.000

8. Que, con la adición, el valor contractual ascenderá a TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($34.750.000) lo cual corresponde al 24,11% del valor inicial del contrato.9. Que la presente adición se encuentra respaldada con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 1506 de fecha 05

de noviembre de 2026; rubro/código presupuestal 2.3.2.02.02.009.3301053.92911.16.99.1.2.4.3.02; nombre del rubro: Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía; fuente del recurso SGP CULTURA; valor de la adición $6.750.000; concepto: adicional al proceso de PRESTAR SERVICIOS DE LOGÍSTICA A TODO COSTO PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE UNA EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍA Y UN FESTIVAL DE FÚTBOL EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA) **8.** Que, en consecuencia, las partes acuerdan suscribir la presente acta de adición. Prorroga, la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA – ADICIÓN: Adicionar el valor del contrato en SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($6.750.000), equivalente al 24,11% del valor inicial, discriminados de la siguiente manera:

ÍTEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Suministro de caballetes o soportes tipo trípode para exhibición fotográfica; • Fabricados en madera de pino de alta resistencia. • Estructura ensamblada con 2 bisagras cuadradas de latón de 2" x 2". • Sistema de soporte mediante cadena eslabonada galvanizada. • Incorporación de 2 soportes de graduación de altura para ajuste y estabilidad de exhibición. • Acabado en pintura laca color caoba. • Dimensiones aproximadas: 1,40 metros de alto por 50 cm de ancho. • Diseño funcional y estético para exhibiciones culturales e institucionales. • Cada caballete está diseñado para soportar de manera segura las piezas fotográficas en formato 50 cm x 75 cm, garantizando estabilidad, presentación profesional y durabilidad durante la exposición.	Unidad	25	$220.000	$5.500.000
2	Impresión fotográfica profesional en papel Fujifilm: • Formato: 50 cm x 75 cm. • Laminado protector contra rayos UV y polvo. • Montaje sobre retablo MDF de 9 mm. • Protección lateral con canto flexible termoplástico PVC.	Unidad	25	$50.000	$1.250.000
TOTAL					$6.750.000

SEGUNDA - PRÓRROGA: Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N° 1010-12-006-432-2026, hasta el veintitrés (23) de noviembre de 2026.

TERCERA - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El valor de la presente adición se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 1506 de fecha 05 de noviembre de 2026; rubro/código presupuestal 2.3.2.02.02.009.3301053.92911.16.99.1.2.4.3.02; nombre del rubro: Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía; fuente del recurso SGP CULTURA; valor de la adición $6.750.000; concepto: adicional al proceso de PRESTAR SERVICIOS DE LOGÍSTICA A TODO COSTO PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE UNA EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍA Y UN FESTIVAL DE FÚTBOL EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA).

CUARTA - FORMA DE PAGO: El pago de los bienes objeto de la presente adición se realizará conforme a la forma de pago prevista en el contrato principal, previa entrega y recibo a satisfacción por parte de la supervisión, presentación de factura o documento equivalente y acreditación de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales cuando corresponda.

QUINTA - AMPLIACIÓN DE LAS GARANTÍAS: EL contratista deberá actualizar la garantía única exigida en el contrato principal, de acuerdo con la adición de valor y la prórroga aquí acordadas.

SEXTA - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones del contrato principal que no sean modificadas por el presente acuerdo permanecen vigentes y exigibles.

SÉPTIMA - REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente adición y prórroga se perfeccionará con la aprobación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II. Para su ejecución se requiere el registro presupuestal correspondiente y la actualización y aprobación de las garantías por parte de la entidad.

OCTAVA - PUBLICACIÓN: Una vez perfeccionado, el presente documento deberá publicarse en el Portal Único de Contratación, conforme a las normas aplicables.

FIN DEL DOCUMENTO

GESTIÓN DOCUMENTAL
Elaboró: Mario Alvear, Contratista
Aprobó: Sandra Patricia Lagos Ardila, secretaria de Despacho
Revisión jurídica: Erlinton Pinchao Agredo, Profesional Universitario - Oficina Jurídica y Contratación
Original: Carpeta Contrato N° 1010-12-006-432-2026